

Satse denuncia el gran número de 'contratos basura' en Enfermería del distrito de Osuna

El sindicato asegura que se vulnera la Ley de Prevención de Riesgos para ahorrar

Sevilla El Sindicato de Enfermería de Sevilla (Satse) ha denunciado la realización de forma masiva de 'contratos basura' de enfermeros en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna para cubrir los días reglamentarios de la plantilla durante la Navidad. En concreto, Satse advierte de que se han hecho más de 30 contratos precarios de Enfermería de uno o dos días, contratos que vulneran la Ley de Prevención de Riesgos y no aseguran ni la continuidad asistencial ni la seguridad del paciente.

Según explica el Sindicato de Enfermería, la contratación que está realizando el Área de Gestión Sanitaria de Osuna en la categoría de Enfermería para cubrir la Navidad es «inaceptable e inadmisibles» por ser contratos en precario.

En concreto, se están realizando contratos de uno o dos días, en vez de acumular en un mismo profesional de enfermería los días a cubrir de los profesionales que disfrutan sus permisos, ofertando por ello contratos de 10 o 15 días para un mismo sustituto, tal como se ha hecho en el resto de los hospitales de la provincia.

A juicio de SATSE, el objetivo de esta medida es el ahorro económico, a costa de vulnerar frontalmente la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ya que no se asume los descansos reglamentarios entre jornadas de trabajo de los sustitutos contratados.

Se están haciendo contratos de un solo día para cubrir una noche, según Satse

El sindicato exige que se cubran las bajas con contratos eventuales legales

En la misma línea, otra irregularidad detectada por el Sindicato de Enfermería consiste en realizar contratos de tan solo un día para cubrir una noche, de modo que a partir de las doce de la noche estos sustitutos ni están contratados ni asegurados. Además, recalca el sindicato, al realizar 12 horas nocturnas se exceden de horas y no

disfrutan del descanso reglamentario.

Asimismo, se están realizando varios contratos de dos días a la misma persona para evitar compensarle las horas. Esto supone al fin del periodo vacacional un exceso de jornada de 6 o 7 días que no se compensan ni en descansos ni económicamente.

Ante esta situación, Satse ha exigido que se cubran los permisos reglamentarios, realizando contratos eventuales legales, acumulando en el mismo sustituto la cobertura de varios días de contrato, y respetando los descansos del personal contratado, o bien, mediante compensación económica de éstos. En caso contrario, el Sindicato de Enfermería ha advertido a la dirección del Área Sanitaria que se verá obligado a denunciar estos extremos ante los organismos competentes.

La Junta paga el turno de oficio y detiene las protestas

El Colegio de Abogados no tiene constancia del pago del último trimestre

Sevilla Los abogados sevillanos desisten, «por ahora», de las movilizaciones anunciadas al haber dado cuenta el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados de la fiscalización, por parte de la Junta de Andalucía, de la orden de pago de las guardias prestadas durante los primeros nueve meses de 2010 por el conjunto de abogados andaluces.

No obstante, el Colegio de Abogados de Sevilla no tiene «constancia» de que la Administración autonómica haya fiscalizado la orden de pago correspondiente a los asuntos de oficio justificados en el segundo trimestre del año en curso.

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, informó a Europa Press de que el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados dio ayer cuenta de la fiscalización consumada por la Junta de Andalucía en cuanto a la orden de pago de las guardias prestadas durante los primeros nueve meses de 2010. Se trata de una cuantía total de 7.019.390 euros

de los que 1.337.700 corresponden a las guardias prestadas por un total de 1.764 letrados correspondientes a la provincia de Sevilla.

«Mañana se materializará la orden de pago a través del Consejo Andaluz de Colegios de abogados», señaló Gallardo, quien no obstante advirtió de que no le «consta» que haya corrido la misma suerte la orden de pago correspondiente a los asuntos de oficio justificados en el segundo trimestre del año en curso por los abogados sevillanos, aspecto cuyo coste asciende a aproximadamente un millón de euros.

Las reclamaciones del colectivo de abogados sevillanos, así, han quedado «parcialmente satisfechas», por lo que «por ahora» no serán consumadas las movilizaciones anunciadas por el Colegio de Abogados de Sevilla.

Por la mañana, el consejero de Justicia, Luis Pizarro, había asegurado que las manifestaciones de Gallardo eran una «salida de tono».

Un muerto en el incendio de una vivienda a causa de una estufa

Sevilla Un hombre de 34 años de edad que había resultado herido grave como consecuencia de un incendio declarado en una vivienda correspondiente al número 59 de la calle Duque Cornejo, en el casco histórico de Sevilla, falleció en la tarde de ayer víctima de un fallo multiorgánico sufrido después de haber ingresado en el hospital Virgen de Macarena.

El herido sufría quemaduras de primer y segundo grado en sus cuatro extremidades, padecía los efectos de la inhalación de monóxido de carbono procedente del humo y ya había sufrido una parada cardiopulmonar cuando fue atendido 'in situ' por los facultativos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) 061. Finalmente, falleció cuando los médicos luchaban por su vida en el hospital Virgen Macarena.

El suceso tuvo lugar sobre las 8,30 horas de la mañana de ayer. El incendio pudo tener su origen en una estufa de la habitación en la que dormía el hombre. Los bomberos tuvieron que refrescar las paredes y muebles de la habitación, que quedó completamente calcinada para que los técnicos puedan trabajar en la investigación.



JESUS MORÓN

Premios navideños de la Fundación Jorge Queraltó

Las residencias sevillanas San Isidoro y Los Jardines, ésta última de Dos Hermanas, han sido premiadas en las categorías Más Original y Manualidad, respectivamente, en el Concurso Navideño de la Fundación Jorge Queraltó, cuyos premios fueron entregados ayer en la Casa de

las Ciencias (Pabellón de Perú) de Sevilla. El certamen, que ha contado con la participación de un centenar de residencias, unidades de día y centros de respiro familiar de toda Andalucía, tiene por objetivo incentivar la creatividad de estas personas y fomentar su autoestima. En el

acto, que contó con la participación de una numerosa representación de las personas mayores premiadas en el concurso, quedó inaugurada igualmente la exposición de los trabajos presentados a este certamen. En la imagen, una de las ancianas contempla los trabajos.